



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE  
BACALAR



CONTRALORÍA  
SOCIAL

# PROGRAMA U006

"Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales"

**MECANISMO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2024**



01

¿Qué es Contraloría Social?  
Objetivo y beneficios.

02

Documentos Normativos.

03

¿Qué es el Comité de Contraloría Social?, ¿Quiénes lo conforman?  
Funciones del Comité de CS.

04

Beneficiarios del Programa.

05

Presentación del PTICS y Formatos de CS

06

Actividades a realizar y seguimiento

07

Fechas de actividades de seguimiento

08

Información sobre quejas y denuncias.

## QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

“La contraloría social es el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”

Artículo 69 de la Ley de Desarrollo Social

### OBJETIVO

El Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) busca contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT).

### BENEFICIOS

La asignación de estos recursos económicos busca cubrir las necesidades de gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y, en menor proporción, de gasto de operación, así como dar certeza a la operación regular de los ODEs beneficiarias para que puedan atender la demanda de servicios de EMS, ES y FT en las entidades federativas. En este sentido, la Federación aporta el 50% del presupuesto total, y el otro lo aporta el gobierno del Estado.



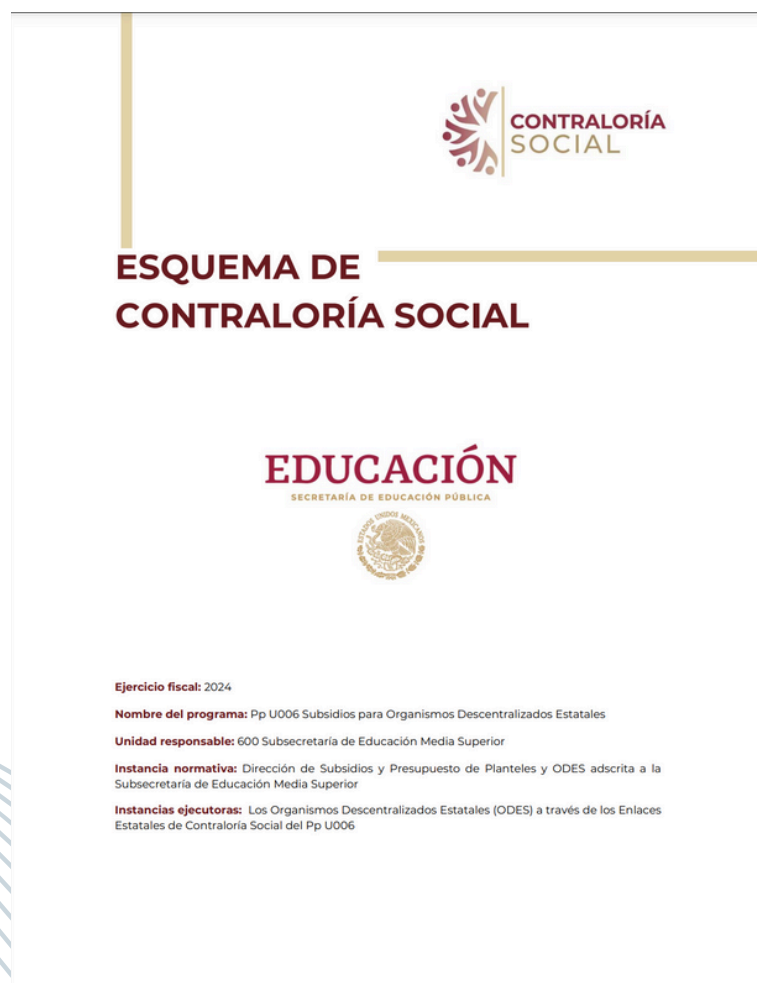


# DOCUMENTOS NORMATIVOS





## Esquema de Contraloría Social (ECS)



# DOCUMENTOS NORMATIVOS

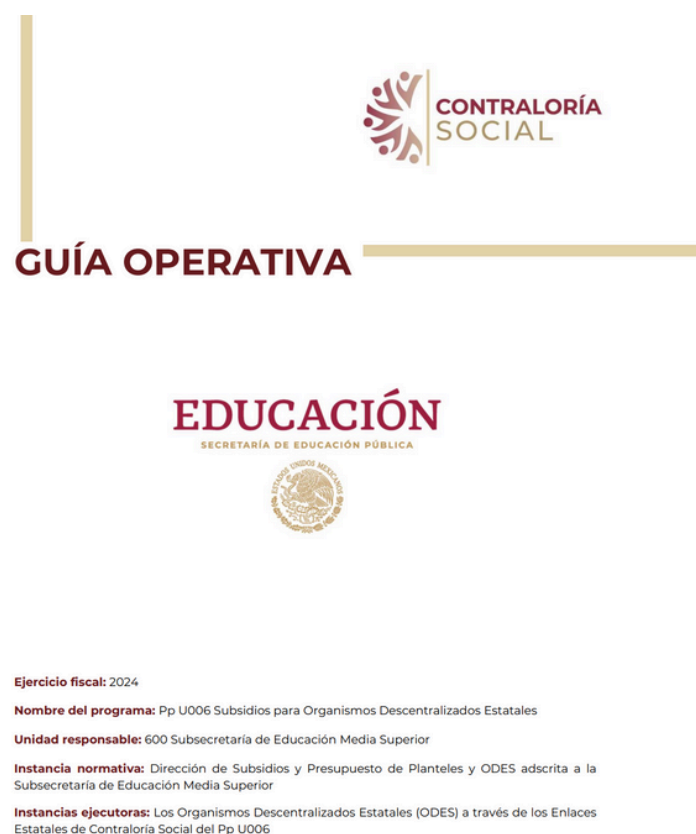
Documento elaborado por la instancia Normativa en el que **se establecen las actividades de promoción, operación y seguimiento** de la Contraloría Social que se realizarán, de acuerdo con las características del Programa U006.



## Guía Operativa de Contraloría Social (GOCS)

# DOCUMENTOS NORMATIVOS

Es el documento elaborado por la Instancia Normativa en el que se **detallan los procedimientos para las actividades** de promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social en el Programa U006.





- **¿QUÉ ES EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?.**
- **¿QUIÉNES CONFORMAN EL COMITÉ?.**
- **FUNCIONES DEL CCS.**





## COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Los Lineamientos para la Promoción, Operación y Seguimiento de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, definen a los CCS como:

Las formas de organización social constituidas por las personas beneficiarias de los programas federales de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programa del cumplimiento de las metas y acciones, así como la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos, de conformidad con el artículo 67 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

### LO CONFORMAN

Miembros de la comunidad escolar de la instancia ejecutora, de 18 años o más, que preferentemente sepan leer y escribir; se conformarán libre y voluntariamente, procurando un igual de número de hombre y mujeres.



## FUNCIONES DEL CCS.

- I **Solicitar información** a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los **programas de desarrollo social** que considere necesaria para el desempeño de sus funciones;
- II **Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social** conforme a la Ley y a las reglas de operación;
- III **Emitir informes** sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos;
- IV **Atender e investigar las quejas y denuncias** presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas, y
- V **Presentar** ante la autoridad las **quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades** administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales.





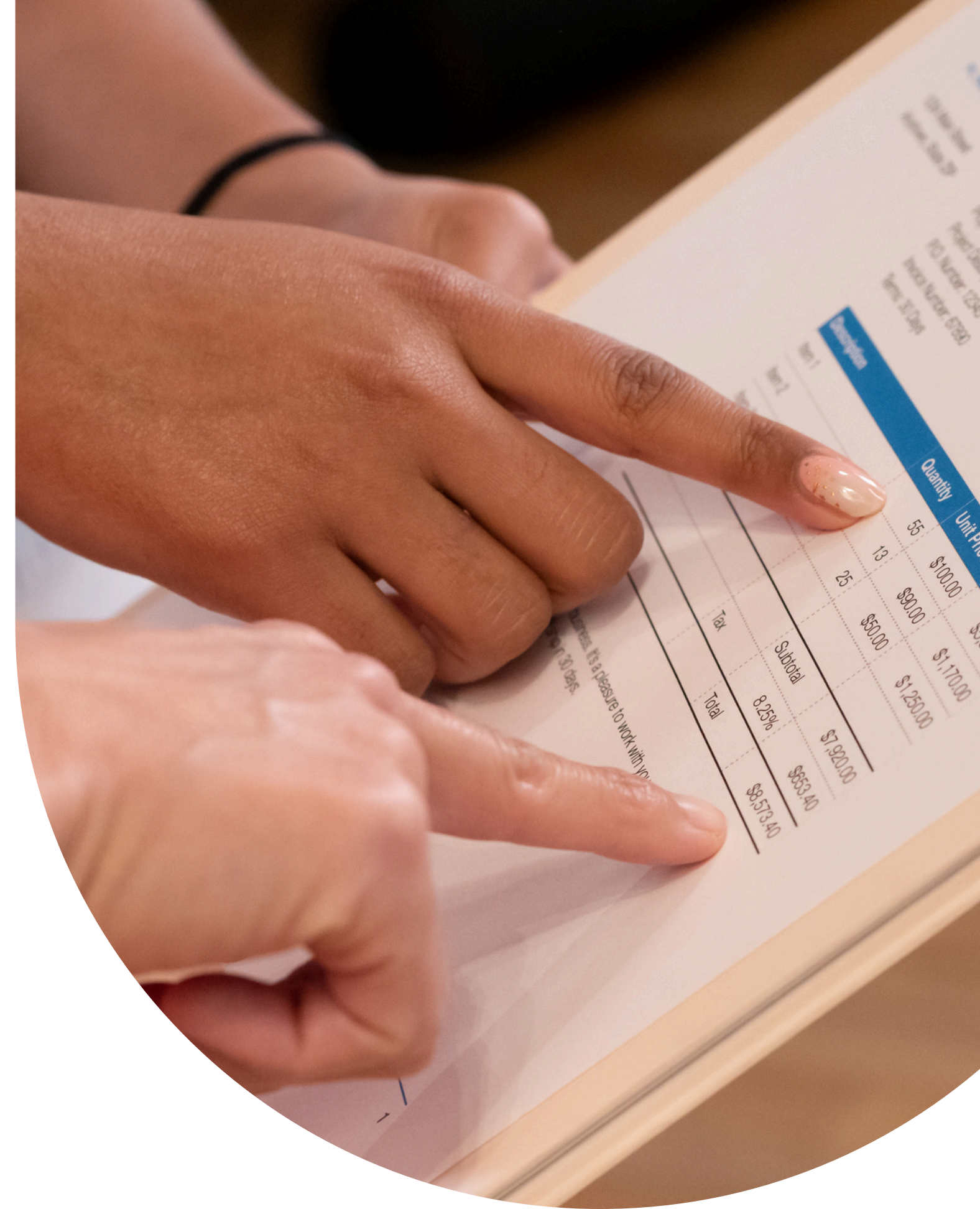
## **BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

Para el ejercicio 2024, los beneficiarios del programa presupuestario U006 son 258 hombres y 197 mujeres, quienes forman la matrícula escolar del ciclo 2023-2024.





# ● PRESENTACIÓN DEL PITCS Y FORMATOS DE CS



# PRESENTACIÓN DEL PITCS

[https://drive.google.com/file/d/1GdlvruOaANv6sWHyv5zDC9D9uHaxKG3L/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1GdlvruOaANv6sWHyv5zDC9D9uHaxKG3L/view?usp=drive_link)

# FORMATOS DE CS

- Acta de constitución del Comité de Contraloría Social.
- Acta de Sustitución de Integrante del Comité.
- Minuta del Comité de Contraloría Social.
- Informe del Comité de Contraloría Social.
- Programa Institucional de Trabajo

[https://drive.google.com/drive/folders/1CQdx\\_Y2VjhbFiR3HKCUFEOn-18EytMLt?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1CQdx_Y2VjhbFiR3HKCUFEOn-18EytMLt?usp=drive_link)



ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL / ESCRITO LIBRE  
NOMBRE DEL PROGRAMA:  
EJERCICIO FISCAL:  
Fecha de constitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social
Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí \_\_\_ No \_\_\_

Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Calle:	
Número:	
Colonia:	
Código Postal:	

Datos del beneficio a vigilar				
Nombre del beneficio:				
Tipo de beneficio:	Apoyo:	Obra:	Servicio:	Otro:
Número de personas beneficiarias:	Hombres:	Mujeres:	Total:	
Entidad federativa:				
Municipio:				
Localidad:				
Comentarios:				
Presupuesto asignado al beneficio:				
Fecha de ejecución del beneficio:				

13



ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ  
NOMBRE DEL PROGRAMA:  
EJERCICIO FISCAL:  
Fecha de sustitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social:
Clave del Comité asignada por la Unidad Responsable del Programa

Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del Integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (Incluir lada):	
Firma:	

Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del Integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (Incluir lada):	
Firma:	

SEÑALE EL MOTIVO DE SUSTITUCIÓN:

Separación voluntaria, mediante escrito libre dirigido a los miembros del Comité (se anexa escrito)	Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa (se anexa minuta)
Muerte de la persona integrante	Pérdida del carácter de persona beneficiaria del programa
Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos (se anexa minuta)	Otra (Especifique)

16



# ● ACTIVIDADES A REALIZAR Y SEGUIMIENTO



# ACTIVIDADES

- **Constituirse como Comité** mediante escrito libre o Anexo 1;
- **Recibir capacitación** en cuanto a características operativas del programa y beneficios a vigilar, instancias participantes, actividades de Contraloría Social, mecanismos para presentar quejas y denuncias, y formatos de la GOCS 2024;
- **Reunirse como Comité** para dar seguimiento a las actividades de contraloría social, realizar labores de vigilancia, plantear quejas o denuncias, sustituir miembros del comité, presentar un informe final;
- **Sustituir miembros del Comité**, mediante el llenado del formato correspondiente (Anexo 2), cuando se dé uno de los supuestos establecidos en la GOCS 2024;
- **Elaborar una minuta de reunión** (Anexo 3) en cada ocasión en que se reúnan como Comité;
- **Elaborar un informe de Comité de Contraloría Social** (Anexo 4) cada vez que se lleven a cabo reuniones para dar seguimiento a labores de vigilancia o presenten denuncias por anomalías en el uso de los recursos;
- Elaborar al menos un informe de Comité de Contraloría Social (Anexo 4), para entregar como **informe final** a la Instancia Ejecutora, en la reunión de cierre del ejercicio fiscal; y
- **Entregar de forma oportuna, los documentos e información derivado de sus actividades**, a la IE, cada vez que se reúnan o cuando ésta lo solicite.





# ● FECHAS DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO





## FECHAS DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

- Constitución del Comité:  
15 de noviembre
- Recibir capacitación:  
15 de noviembre
- Reunión de seguimiento  
00 de noviembre/diciembre
- Informe final  
00 de noviembre/diciembre



# ● INFORMACIÓN SOBRE QUEJAS Y DENUNCIAS



# QUEJAS Y DENUNCIAS

En caso de detectar irregularidades en la ejecución del programa federal se podrán presentar quejas y denuncias mediante los siguientes mecanismos:

- Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública (SFP):

En el interior de la República al 800 11 28 700 CDMX 55 2000 2000

Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la SFP av. Insurgentes Sur, No. 1735, Piso 2, Ala norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 0120, Ciudad de México.

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECA): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx>

Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"

En el módulo 3 de la SFP en av. Insurgentes Sur, No. 1735, PB, Guadalupe Inn Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

- Atención Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

Directo 55 36 01 16 10 o conmutador 55 36 01 16 00 ext. 67153

[contraloriasocial.dgutyp@nueve.sep.gob.mx](mailto:contraloriasocial.dgutyp@nueve.sep.gob.mx)

[quejas\\_denuncias.prodep@nube.sep.gob.mx](mailto:quejas_denuncias.prodep@nube.sep.gob.mx)

Av. Universidad, 1200, 3er piso, sección 22, Col. Xoco, C.P. 03330, Ciudad de México.

- Atención Universidad Politécnica de Bacalar:

Directo 983128 1591 ext. 1017

[calidad.proyectos@upb.edu.mx](mailto:calidad.proyectos@upb.edu.mx)

Avenida 39 Reg. 12 Mz. 325 Lt. 1 entre calles 56 y 46 – A, C.P. 77930 Bacalar Q. Roo

[www.upb.edu.mx](http://www.upb.edu.mx)





**GRACIAS!**

